



Informe de Seguimiento **Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la** **Universidad de Málaga**

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Julio a Agosto de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	4314375
Denominación del Título	Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Denominación del título.
- Centro responsable del título.
- Fecha de publicación del título en el BOE.
- Primer curso académico de implantación del título.
- Rama de conocimiento.
- Duración del programa formativo.
- Tipo de Enseñanza.
- Lenguas utilizadas en la impartición del título.
- Salidas profesionales.
- Cronograma de implantación.
- Procedimientos de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
- Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.

- Información específica sobre la inserción laboral.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Información sobre complementos de formación.
- Relación de competencias del título.
- Estructura general del plan de estudios.
- Información de las asignaturas del título:
 - 1. Tipo de asignatura.
 - 2. Créditos ECTS.
 - 3. Competencias.
 - 4. Contenidos.
 - 5. Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.
 - 6. Sistema de evaluación y calificación.
 - 7. Información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Prácticas externas.
- Trabajo Fin de Máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre el programa de movilidad.
- Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
- Recursos materiales disponibles asignados.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:

- Normas de permanencia.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Salidas académicas en relación con otros estudios.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada: Sí.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información: Sí.



Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda incluir información sobre las posibles salidas académicas e incluir de forma más accesible los criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 14 de Agosto de 2016

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas